



No. 32 – Guatemala, Centroamérica, 16 al 22 de agosto, 2010

LA SEMANA EN BREVE. *Durante este lapso se anunció la creación de una comisión mixta para fiscalizar el Registro Nacional de las Personas (RENAP), la cual se encargará de supervisar el desempeño de la institución y solucionar las fallas en la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI). En tanto, el Congreso analiza varias iniciativas para reformar la Ley del RENAP y extender la vigencia de la Cédula de Vecindad, mientras se logra la adecuada emisión del DPI. Por aparte, a través de un medio de comunicación se conocieron los resultados de dos encuestas: una, encargada por el partido oficial, y la otra, por el Partido Patriota (PP). En ambas, el líder del PP, Otto Pérez Molina, encabezaría la intención de voto de los guatemaltecos. Mientras, el presidente del Legislativo, Roberto Alejos, continúa en su campaña para lograr la secretaría general de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE); durante esta semana se reunió con alcaldes de Jutiapa, quienes le manifestaron su apoyo. En el Congreso de la República dio inicio la interpelación de ministro de Gobernación, Carlos Menocal, a quien el PP cuestiona por los altos índices de inseguridad registrados en el país. Varios alcaldes se quejaron por una reducción de hasta el 75% en los fondos que reciben como parte del aporte constitucional, debido a una reciente reforma al Código Municipal. Por otra parte, representantes de la Corte Penal Internacional (CPI) solicitaron al Congreso que ratifique el Estatuto de Roma, para que se juzguen crímenes de lesa humanidad en Guatemala.*

▣ ASUNTOS ECONÓMICOS

Bancos reciben billetes de Q200. Los bancos del sistema comenzaron a recibir los nuevos billetes de Q200, que circularán a partir del 23 de agosto. Según el Banco de Guatemala, en una primera etapa se pondrán a circular Q1 mil millones en los nuevos billetes, aunque se imprimió el equivalente de Q10 mil millones de esta denominación. La justificación para la denominación de Q200 es que el billete de Q100, que es el más utilizado, representa el 86.5% del total en circulación. Se aclaró que la entrada en vigencia del nuevo papel moneda no significa un aumento en la cantidad de dinero que circula en el país. (20.08)

▣ ASUNTOS POLÍTICOS

Alcaldes se quejan por recorte de fondos. Alcaldes de 310 municipios reportaron recortes de hasta el 75% de su presupuesto, luego de recibir la segunda cuota del aporte constitucional, calculada por medio de una nueva fórmula aprobada por el Congreso en mayo último, y propuesta por la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM). En julio y julio varias comunas registraron bajas de hasta 75% en relación con lo que se les asignaba con la anterior fórmula. El problema se debe a la reducción de 5% en la distribución de los fondos por aldeas y caseríos –ya que en la antigua fórmula se ordenaba distribuir un

15% de los recursos según el número de estos, pero la nueva fórmula sólo establece un 10%—, y a una reducción en la asignación por concepto de IVA-Paz – el cual equivale al 1.5% de lo recaudado por Impuesto al Valor Agregado (IVA)—. El descontento por esos recortes ha incrementado la intención de los alcaldes de desconocer a la actual junta directiva de la ANAM y crear una instancia paralela que defienda sus intereses. Por su parte, el presidente de la ANAM, Guadalupe Alberto Reyes, ha señalado que anteriormente algunos de los alcaldes que resultaron afectados con la nueva fórmula manipulaban la información financiera que entregaban a la Comisión Específica del Cálculo del Aporte Constitucional. (18.08)

Campesinos demandan ley de desarrollo rural. Representantes de al menos 45 organizaciones, que conforman la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOc), se congregaron frente al Congreso de la República para exigir la pronta aprobación de la ley de desarrollo rural integral. Carlos Morales, representante de CNOc, dijo que la población no puede esperar más por esa norma. A la protesta se sumó también la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), para demandar acciones que beneficien a la población indígena. (18.08)

PNUD apoyará funcionamiento de postuladora. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) brindará apoyo técnico a la comisión postuladora de Fiscal General, con el fin de agilizar su labor y garantizar su transparencia. Para ello se creará un equipo técnico, encabezado por un gerente. La comisión aprobó un cronograma de trabajo, que incluye la recepción de documentos de aspirantes a Fiscal, a partir del 31 de agosto. Representantes de sectores civiles pidieron a la comisión postuladora actuar con independencia, para que no se repitan los vicios del pasado. La Convocatoria Ciudadana y la Convergencia por los Derechos Humanos entregaron sus propuestas sobre el perfil y la tabla de ponderación para evaluar a los candidatos. (20.08)

Crean comisión para fiscalizar el RENAP. Los múltiples señalamientos por la ineficiencia del Registro Nacional de las Personas (RENAP) provocaron la creación de una comisión fiscalizadora mixta, para dar solución a las fallas en la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI). La comisión, que estará integrada por delegados del Ejecutivo, el Legislativo, y del Directorio y Consejo Consultivo del RENAP, supervisará el desempeño de la institución y hará las sugerencias necesarias para cambiar el rumbo de ésta y optimizar la emisión del DPI. Además, apoyará a la Organización de los Estados Americanos (OEA) en las auditorías que se efectuarán en el área administrativa, financiera e informática del RENAP. El presidente del Congreso, Roberto Alejos, informó que los integrantes de la comisión mixta no serán funcionarios, sino personas honorables seleccionadas para el efecto. Mientras, el Legislativo prepara una iniciativa de ley para prorrogar la vigencia de la Cédula de Vecindad, debido a los atrasos del RENAP para emitir el DPI. Patricia Cervantes, Magistrado del Tribunal Supremo Electoral y presidenta del Directorio del RENAP, se reunió con diputados de diferentes bancadas y con Alejos, para discutir una reforma a la Ley del RENAP, orientada a que en un lapso de 10 años la entidad funcione de manera adecuada y cumpla con la sustitución total de los documentos de identificación. (17 y 21.08)

Asume nuevo viceministro de Ambiente. José Miguel Leiva asumió como viceministro de Ambiente, tras la renuncia de Emmy Díaz. Leiva fungía como coordinador para Guatemala del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas para el Combate de la Desertificación. (18.08)

Inicia interpelación del ministro de Gobernación. El bloque del Partido Patriota (PP) inició la interpelación del ministro de Gobernación, Carlos Menocal. Roxana Baldetti, jefa del mismo, dijo que con sus respuestas, Menocal mostró que conoce poco la cartera que dirige, lo cual es inaceptable. El interrogatorio se interrumpió cuando diputados del bloque oficialista, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), rompieron el quórum por considerar que el interrogatorio es una pérdida de tiempo. De igual manera, el bloque Libertad Democrática Renovada (LÍDER) anunció que no participará más en la interpelación, pues no la ven necesaria. Ese bloque desistió de interpelar al ministro de Finanzas, Edgar Balsells, y al de Trabajo, Edgar Rodríguez. El diputado independiente Gustavo Medrano, también canceló el interrogatorio al que iba a someter al ministro de Educación, Dennis Alonzo. (18 y 19.08)

➤ **Partidos políticos**

Alcaldes de Jutiapa respaldan a Alejos. Alcaldes de 16 municipios de Jutiapa manifestaron su apoyo al presidente del Congreso, Roberto Alejos, en su aspiración de ocupar la secretaría general de la UNE. Los alcaldes se reunieron con Alejos, quien les ofreció apoyo para reformar el Código Municipal y obras. El secretario general de la GANA, Jaime Martínez, fue el promotor del encuentro. Los alcaldes participantes pertenecen a la GANA, la UNE y el comité cívico El Castillo. (20.08)

Pérez Molina encabezaría intención de voto. Según dos encuestas realizadas en julio, una por la empresa Cid Gallup, para el partido oficial, y otra por Marketing Support, para el Partido Patriota, el líder del éste, Otto Pérez Molina, encabezaría la intención de voto para las próximas elecciones. La primera otorga 21% de las preferencias a Pérez, mientras Sandra Torres, esposa del mandatario, tendría 19%. De celebrarse una segunda vuelta, Pérez obtendría 43% de los votos, y Torres 40%. En la encuesta encargada a Marketing Support, la brecha es más amplia, dando a Pérez un 49.6% de la intención de

voto, y a Torres apenas un 7.9%. Sin embargo, según la encuesta encargada por la UNE, más personas ven a Torres como preocupada por los pobres y cercana a la gente, que a su contrincante. En cuanto a la intención de voto por partido, el PP obtuvo 14%, seguido de la UNE, con 12%. La GANA y el FRG obtuvieron 2% cada uno, mientras 70% de la muestra dijo no confiar en ninguna fuerza política. (18.08)

➤ **Seguridad pública**

Demandan detener violencia en la provincia. Pobladores de San Marcos, Chimaltenango, Quetzaltenango, Escuintla y Santa Rosa exigieron a las autoridades medidas de seguridad que detengan la ola de criminalidad que sufren a diario. También demandaron combatir las extorsiones, secuestros, asesinatos y robos de vehículos. En varios lugares ya han comenzado a organizarse para combatir esos hechos. Damaris Tujal, de la Fundación de Asistencia Técnica para el Desarrollo, criticó que el Gobierno no ha implementado programas preventivos que alejen a los jóvenes de la delincuencia. (19.08)

MP Congela cuentas ligadas a extorsiones. El Ministerio Público (MP) congeló los fondos de unas 80 cuentas bancarias, en las cuales las víctimas de extorsiones han depositado dinero que les exigen bandas de delincuentes. Estas cuentas, abiertas en diferentes bancos de sistema, fueron localizadas como parte de los procesos que se siguen para investigar el asesinato de pilotos y las extorsiones. En ellas, las víctimas han depositado unos Q70 millones al año. Las pesquisas revelan que han pasado desapercibidas porque para abrirlas los pandilleros usan documentos falsos. Al verse descubiertos, los delincuentes cambiaron el método de depósito por las transferencias. Sandra Muralles, del Consejo Asesor de Seguridad (CAS), indicó que calculan que el 80% de las extorsiones son cometidas desde las cárceles y que en su mayoría son efectuadas al azar. Por ello, el CAS lanzó la campaña "Detengamos el delito de extorsión", la cual pretende reducir el número de víctimas de éste. Con ese fin, orientarán a la población en métodos de prevención, y coordinarán el acompañamiento de la persona que es víctima. Según Ronny López, jefe de la Fiscalía contra el Crimen Organizado, a diario se registran alrededor de 45 denuncias de extorsiones. (20.08)

□ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Piden a la CC desentramar proceso de elección de director del IDPP. El Movimiento Pro Justicia pidió a la Corte de Constitucionalidad (CC) resolver el amparo que planteó la diputada Nineth Montenegro, a fin de desentramar el proceso de elección de director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). La congresista accionó una semana antes a efecto de determinar si procede la inhibición de todos los integrantes de la comisión postuladora de candidatos a director del IDPP. Asimismo, busca que se fije un plazo para nombrar sustitutos. El 17 de agosto, Adolfo González informó que continuará presidiendo la comisión, ya que el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala no aceptó su renuncia. El Movimiento Pro Justicia pidió también que se le permita analizar el perfil de idoneidad y la tabla de calificación que se utilizará para evaluar a los aspirantes a director del citado Instituto. (18.08)

Corte pide ratificar el Estatuto de Roma. Representantes de la Corte Penal Internacional (CPI), que visitaron el país, solicitaron al Congreso de la República que ratifique el Estatuto de Roma, lo que permitiría que la misma pueda conocer casos de crímenes de lesa humanidad cometidos en Guatemala. La delegación de la CPI, encabezada por el fiscal Luis Moreno Ocampo, se reunió con los jefes de bloque para sugerir que el Estado ratifique el citado instrumento internacional. Guatemala firmó ese Estatuto en 1998, pero falta que el Congreso lo ratifique, a pesar de que desde hace cuatro años cuenta con dictamen favorable. (20.08)

□ **ASUNTOS SOCIALES**

Relanzan plan de regulación migratoria. El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Consejo Nacional del Migrante (CONAMIGUA) y la Embajada de México en Guatemala, relanzaron el programa de regulación migratoria para los guatemaltecos radicados en México. Exhortaron a los guatemaltecos asentados en ese país desde antes del 1 de enero del 2007, someterse al Programa de Regularización Migratoria para poder cambiar su condición de indocumentados. El embajador de México, Eduardo Ibarrola, afirmó que esa regulación es un Estatus de Protección Migratoria (TPS) que el gobierno de Felipe Calderón les otorgó a los guatemaltecos y a los inmigrantes de otros países, con el fin de legalizar su

situación. Aseguró que ningún guatemalteco que efectúe el trámite será detenido con fines de deportación. (16.08)

Gobierno debe demostrar legalidad de prórroga petrolera. El Gobierno deberá demostrar, antes del 29 de agosto, que no ha incumplido las leyes ambientales del país al haber prorrogado el contrato de explotación petrolera en el Parque Nacional Laguna del Tigre, en Petén. De lo contrario, se abrirá una investigación internacional por parte del Tratado de Libre Comercio (TLC) de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. El Ejecutivo deben desvanecer la denuncia del presidente de la filial guatemalteca de la Comisión Internacional de Juristas, Ramón Cadena, quién afirmó que la prórroga del contrato viola la Ley de Áreas Protegidas, la cual prohíbe la actividad petrolera en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Maya. Mario René Mancilla, asistente técnico de la Secretaría de Asuntos Ambientales del TLC, manifestó que esa secretaría no impone sanciones, pero que ante un informe adverso, el gobierno de Guatemala podría ser sometido a un arbitraje y eventualmente multado. Cadena aseveró que los votos razonados de tres ministros del gabinete de gobierno demuestran que el contrato es dañino para el Estado y para la población. (18.08)

No hay acuerdo para reabrir USAC. El grupo denominado Estudiantes por la Autonomía (EPA) rechazó entablar un diálogo con el Consejo Superior Universitario para reabrir las puertas del Campus Central de la Universidad de San Carlos (USAC), tomado por dicha agrupación desde hace tres semanas. El grupo estudiantil exige que los estudiantes participen en la elección de los vocales (uno por facultad) que representan a los catedráticos en las juntas directivas de las diez facultades de la USAC (que además cuentan con un vocal de los profesionales respectivos y dos vocales estudiantiles electos por los estudiantes). En el 2007, los catedráticos de la Facultad de Agronomía presentaron una acción legal para que en las elecciones de esos cargos participaran solo los profesores docentes. La CC falló a favor de los catedráticos y ordenó al Consejo Superior Universitario (CSU) que convocara a elecciones de tales vocales. Fue en ese contexto que nació el colectivo EPA, formado por estudiantes de Agronomía, el cual alega que la autonomía universitaria se violentó con el fallo de la CC. Ese grupo insiste en que el CSU suspenda las elecciones, mientras el consejo argumenta que no puede, porque caería en desacato. Autoridades y docentes de esa casa de estudios efectuaron una corta marcha pacífica, acompañados de estudiantes, para pedir a la EPA deponer la protesta. (21.08)

Guatemala ocupa segundo lugar en deportaciones. Según el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, Guatemala es el segundo país con mayor número de deportados, sólo superado por México. En el 2009, 29 mil 182 guatemaltecos fueron expulsados de Estados Unidos. El total de extranjeros deportados desde ese país, el año pasado fue de 393 mil. (22.08)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.